

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Armando Fernández Carbonell a Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública en la Delegación de Hacienda en la Región Ecuatorial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el 7 del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Administración a don Armando Fernández Carbonell a Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública en la Delegación de Hacienda de aquella Región, con el sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas y antigüedad del día 24 de diciembre de 1958, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del Presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 2 de mayo de 1961 por la que se da de baja en el Ejército por fallecimiento al Comandante de Artillería don Victor Diez Pérez-Caballero.

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, ha fallecido el día 22 de abril de 1961 en la plaza de Logroño el Comandante de Artillería don Victor Diez Pérez-Caballero, que se encontraba en Destinos Civiles, en la situación de colocado en el Servicio Nacional del Trigo de dicha plaza.

Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 5 de mayo de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Comandante de Caballería don Pedro Catalán Ramos.

Atendiendo a petición del interesado se concede el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al Comandante de Caballería (Escala activa) don Pedro Catalán Ramos, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid), que causa baja en su actual situación y queda en la de «En expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Madrid.

Madrid, 5 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 6 de mayo de 1961 por la que se da de baja en el Ejército por fallecimiento al Comandante de Infantería don Guillermo Vidal-Rivas Torres.

La Autoridad militar correspondiente comunica que el día 23 de abril de 1961 falleció en Barcelona el Comandante de Infantería (E. A.) don Guillermo Vidal-Rivas Torres, que se encontraba en la situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la citada plaza.

Madrid, 6 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 6 de mayo de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Capitán de Infantería don Angel Avellanal y Sánchez de León.

Por haber sido destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 98) al Gobierno General de la Provincia del Sahara el

Capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Angel Avellanal y Sánchez de León, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 30 (en plaza de Comandante), pasa a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» como comprendido en el Primer Grupo del artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 72).

Madrid, 6 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 6 de mayo de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Comandante Interventor don Antonio Inaraja Arévalo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y artículo 4.º de la Orden del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180), queda consolidado en su situación de «En Servicios Civiles», en el destino que le fué adjudicado por Orden de 13 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 150), el Comandante Interventor que a continuación se relaciona, el cual causará baja en su situación militar actual el 30 de abril del corriente año, percibiendo sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de la revista de mayo próximo por la Pagaduría de Haberes de la plaza de su respectivo destino civil y por la Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1962, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y artículo 2.º de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

A mis órdenes en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid), Comandante Interventor don Antonio Inaraja Arévalo.

Madrid, 6 de mayo de 1961.

BARROSO

ORDENES de 6 de mayo de 1961 por las que se concede el pase a la situación que se indica a los Jefes y Oficiales de Infantería que se mencionan.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 163) y párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958 («D. O.» número 180), y el apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), así como la Orden de 9 de noviembre del mismo año («D. O.» núm. 253), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de servicios civiles», al Jefe y Oficial de Infantería de la Escala activa, primer grupo, que a continuación se relacionan:

Comandante don Diego Cabezudo García, del Regimiento de Infantería Mahón, número 46, fijando su residencia en Gijón (Oviedo).

Capitán don Rafael Berrueto Quinonero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta, número 2, fijando su residencia en Ceuta.

Madrid, 6 de mayo de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 163) y párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958 («D. O.» número 180), y el apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46), así como la Orden de 9 de noviembre del mismo año («D. O.» núm. 253), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de servicios civiles», al Jefe y Oficial de Infantería de la Escala activa, primer grupo, que a continuación se relacionan:

Comandante don Joaquín López-Puertas Gutiérrez, de a mis órdenes en la Primera Región Militar, fijando su residencia en Madrid.